

Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-21

## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** horas del día **21 de Octubre de 2021**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 28, Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **39061002-002-21** correspondiente al **Programa Mantenimiento Vial 2021 (Adquisición de Emulsión Superestable de Rompimiento Rápido (Según Norma N.CMT.4.05.001/06) ECS-65 (45,826 litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente con Asfalto (Según Norma N.CMT.4.05.003/16) de Granulometría Densa y Agregado Máximo de 19 milímetros y Asfalto tipo EKBE 64-22 (5,958 M3).**

Tomando como referencia el Capítulo VI, Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación de la adquisición en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación de un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno por parte de las empresas participantes.

Con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- En el Capítulo I (Descripción general de la prestación de servicios en licitación), Cláusula Primera de las bases de licitación y sus anexos en el objeto de la presente licitación **DICE:** Programa Mantenimiento Vial 2021 (**Adquisición de Emulsión Superestable de Rompimiento Rápido (Según Norma N.CMT.4.05.001/06) ECS-65 (45,826 litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente con Asfalto (Según Norma N.CMT.4.05.003/16) de Granulometría Densa y Agregado Máximo de 19 milímetros y Asfalto tipo EKBE 64-22 (5,958 M3); DEBE DECIR:** Programa Mantenimiento Vial 2021 (**Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (45,826 litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente con Asfalto (Según Norma N.CMT.4.05.003/16) de Granulometría Densa y Agregado Máximo de 19 milímetros y Asfalto tipo EKBE 64-22 (5,958 M3).**
- La emulsión asfáltica deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la norma N-CMT-4.05.001/06, (La única variante de dicha tabla será el contenido de cemento asfáltico en masa; % mínimo, el cual deberá ser 65).
- En el Anexo N°4 de su propuesta (Documentación de los materiales por adquirir), deberá anexar copia de la **Licencia Ambiental Única (Vigente), emitida por la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.**
- El acto de recepción de proposiciones y apertura se llevará a cabo el día **28 de Octubre de 2021 a las 09:30 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en la Ciudad de Durango, Dgo., para ello, los participantes deberán **presentarse con la anticipación necesaria con la finalidad de tener el tiempo suficiente para cumplir los protocolos de sanidad que correspondan y para su registro en la Coordinación de Licitaciones y Contratos**, ya que después de la hora programada para el inicio del acto se apertura no se dará acceso a ningún otro licitante.



Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Convocatoria Pública N° 39061002-002-21

## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- Los documentos legales que se solicitan en original pueden ser sustituidos con copia certificada ante Notario Público.
- Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto técnica como económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.
- Los volúmenes estarán sujetos y podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Dirección Municipal de Obras Públicas.
- Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta en la Dirección Municipal de Obras Públicas en la Coordinación de Licitaciones y Contratos ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **10:25** horas del día **21 de Octubre de 2021**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

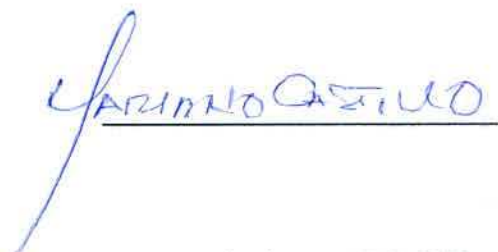
### POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



**C. Ing. Julio Alejandro Moreno López**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial  
de la D. M. de O. P.

### PARTICIPANTES:

1.- Comercializadora Fraer, S. A. de C. V.  
C. Mariano Castillo Ortega



## NORMAS

N-CMT-4-05-001/05

**TABLA 7.- Requisitos de calidad para emulsiones asfálticas catiónicas**

Características	Clasificación						
	ECR-60	ECR-65	ECR-70	ECM-65	ECL-65	ECI-45	ECS-60
<b>De la emulsión:</b>							
Contenido de cemento asfáltico en masa; %, mínimo	60	65	68	65	65	60	60
Viscosidad Saybolt-Furol a 25°C; s, mínimo	---	---	---	---	25	5	25
Viscosidad Saybolt-Furol a 50°C; s, mínimo	5	40	50	25	---	---	---
Asentamiento en 5 días; diferencia en %, máximo	5	5	5	5	5	10	5
Retenido en malla N° 20 en la prueba del tamiz; %, máx	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pasa malla N° 20 y se retiene en malla N° 60 en la prueba del tamiz; %, máximo	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Cubrimiento del agregado seco; %, mínimo	---	---	---	90	90	---	90
Cubrimiento del agregado húmedo; %, mínimo	---	---	---	75	75	---	75
Carga eléctrica de las partículas	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Disolvente en volumen; %, máximo	---	3	3	5	---	15	---
Índice de ruptura; %	< 100	< 100	< 100	80 – 140	> 120	---	> 120
<b>Del residuo de la destilación:</b>							
Viscosidad dinámica a 60°C; Pa·s (P <sup>[1]</sup> )	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)
Penetración <sup>[2]</sup> a 25°C, en 100 g y 5 s; 10 <sup>-1</sup> mm	110–250	110–250	110–250	100-250	100-250	100-400	100-250
Solubilidad; %, mínimo	97,5	97,5	97,5	97,5	97,5	97,5	---
Ductilidad a 25°C; cm, mínimo	40	40	40	40	40	40	---

[1] Poises

[2] En climas que alcancen temperaturas iguales o mayores de 40°C, la penetración en el residuo de la destilación de las emulsiones ECR-65, ECR-70, ECM-65 y ECL-65, en el proyecto se puede considerar de 50 a 90 × 10<sup>-1</sup> mm.

### G.1. TRANSPORTE DE MATERIALES ASFÁLTICOS

**G.1.1.** Los materiales asfálticos se transportarán desde el lugar de adquisición hasta el de almacenamiento, utilizando pipas, carros-tanque de ferrocarril o buques-tanque, que cuenten con los equipos que permitan calentar el producto cuando así se requiera. Los tanques serán herméticos, y tendrán tapas